



REYNOSA
TAMAULIPAS

R. AYUNTAMIENTO
2013 -2016

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Local del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor; se convoca a la **tercera** Sesión de Cabildo que en forma **ordinaria** se desahogará, el día **30 de octubre del Año 2013**, en punto de las **8:00 horas del día**, en la Sala del Honorable Cabildo de este Republicano Ayuntamiento, sometiéndose a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura, rectificación y en su caso aprobación del acta anterior.**
- V. **Designación y en su caso aprobación del Enlace Municipal del Programa Oportunidades.**
- VI. **Discusión y en su caso aprobación de la autorización para el otorgamiento de mandato para pleitos y cobranzas a los CC. Licenciados Carlos Leonel Lozano Gutiérrez, José Luis Amaro Mora, Hiram Ramírez Galván y Edgardo Omar Silva Ortiz.**
- VII. **Discusión y en su caso aprobación de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2014.**
- VIII. **Análisis y acuerdo, en su caso, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la prestación del servicio de seguridad pública en el municipio, mediante la suscripción de un convenio de colaboración y coordinación en materia de seguridad pública con el Gobierno del Estado de Tamaulipas.**
- IX. **Discusión y en su caso aprobación de la determinación del monto de la fianza o caución y la modalidad para su cumplimiento que se le aplicará al Secretario de Finanzas Municipal.**



REYNOSA
TAMAULIPAS

R. AYUNTAMIENTO
2013 -2016

- X. Discusión y en su caso aprobación para la integración a lo relacionado con vialidad y transporte público del municipio a una de las comisiones ya formadas o en su caso crear una comisión al respecto.
- XI. Discusión y en su caso aprobación de la integración de una comisión especial para la remodelación de las instalaciones de la sala de sesiones del Honorable Cabildo.
- XII. Informe de las comisiones.
- XIII. Asuntos generales.
- XIV. Clausura de la sesión.



Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

nl!

CESAR HIRAM MASCORRO GARCÍA
Secretario del R. Ayuntamiento